

## Fray Gabriel Baca

Natural de Sevilla, profesó en la Convento de la Merced Calzada de la misma ciudad (actual Museo de Bellas Artes), y después de amplios estudios, obtuvo el grado de maestro en Sagrada Teología por su provincia. También fue Rector o regente de estudios del sevillano Colegio de San Laureano, dependiente de su congregación, donde, desde 1610, se formaban religiosos para ir a evangelizar a América.

Fue conocido como uno de los mayores teólogos de su tiempo, por lo que el Excmo. Sr. Cardenal Solís y el Ilmo. Cabildo eclesiástico lo consultaban con frecuencia en los casos arduos desde su puesto de examinador sinodal del arzobispado. Sus resoluciones tenían fama de ser justas, fama que tenían además su piedad y su formación, por estos méritos fue elegido comendador de su convento y, de donde salió para Padre General, en cuyo cargo murió en Madrid el 28 de noviembre de 1782.

Escribió el libro *Los Toribios de Sevilla*, impreso en Madrid en 1766, que se reimprimió por la Asociación de Católicos de Madrid, precedida de una Memoria escrita por Don Vicente de la Fuente. En esta obra relata la creación de un reformatorio por parte de un terciario franciscano procedente de Asturias, Toribio de Velasco. Esta institución fue tribunal tutelar y escuela de reforma y una adelantada de su tiempo, ya que hasta 1887 no surge otra similar en Estados Unidos, denominada George Junior Republic.

### TEXTOS

#### **Provee la escuela de primeras letras de maestros y da reglas que han de observarse en ellas**

“La instrucción en las primeras letras es el principio para formar hombres, que verdaderamente lo parezcan: sin ella se quedan, por lo común, agrestes, indóciles y llenos de una ignorancia lamentable, que, creciendo con la edad, los hace parecer poco menos que irracionales y cerriles brutos, de donde se siguen lastimosas consecuencias, bien perjudiciales a ellos mismos y á la sociedad de los

demás hombres entre quienes viven: por el contrario, en las escuelas se hacen los muchachos dóciles, humildes, obedientes, temerosos del castigo, sufridos, laboriosos, aplicados. Con la enseñanza de hábiles maestros se destierran aquellas ignorancias, en que está envuelta la pericia, y que sirve por lo común de fomento de los resabios de una flaqueza heredada, ó de una malicia adquirida, y quedan hombres capaces de esperar de ellos todos aquellos bienes del alma y del cuerpo, que hacen perfectamente dichosa á la república.

Así quería formar a nuestros niños nuestro piadoso montañés: á este utilísimo fin se dirigieron sus solicitudes, sus desvelos; por eso fue su primera empresa, la de abrir escuela para sus desamparados. Era ya tiempo en que esta se pusiese en la formalidad debida, para lograr aquellos frutos que se prometían sus bien fundadas esperanzas; y, si hasta aquí él mismo había suplido al maestro, mientras sirvió de escuela su humilde pobre casa, conoció que era ya preciso buscar maestros, que lo fueran el arte de escribir y contar, para la más perfecta enseñanza de sus niños (...).

Vivía por aquel tiempo en la ciudad un famoso maestro de primeras letras llamado Don Isidro Cabrera: la singular destreza que en su arte poseía, lo había hecho acreedor a que, por muchos años, se le hubiese confiado el encargo de público examinador de ella: el continuo ejercicio de enseñar a innumerables, lo hacía respetable a todos; y los años de su edad, ya madura, le habían hecho experimentar algunos desaires de la que llaman fortuna los mundanos. En estas disposiciones le inspiró Dios el pensamiento de dedicar el resto de su vida a la mayor utilidad del común, enseñando a los niños de esta piadosa escuela, de limosna: comunicólo a nuestro Hermano Toribio, ofreciéndose a cuanto fuera necesario en el asunto; y, como éste vió tan bellas proporciones, admitió lleno de gozo, dando mil gracias á la Divina Providencia por los esmeros cuidadosos con que atendía a sus deseos y al mayor bien de sus niños.”

### **Instituye los oficios**

“El primer oficio artesano que se estableció en la casa, como el más necesario para aquel entonces, fue el de zapatero de obra prima, siendo el maestro un buen hombre, a quien llamaban Tío Alejandro, que con la mayor caridad y paciencia logró sacar de sus aprendices tan buenos oficiales, que después los buscaban maestros de las tiendas públicas, para darles las tareas que necesitaban mayor primor y aseo. Pasado algún tiempo se trajeron maestros de sastres y de polaineros: á estos siguieron cardadores de lana y tejedores de paños burdos: acreditando nuestro Hermano a este orden la prudente economía con que cuidaba de traer á sus niños vestiditos y calzados, sin el crecido gasto de comprar las ropas en las tiendas, y al mismo tiempo irles enseñando oficios que les pudieran dar de comer en adelante: otros, que, después se enseñaron en la casa, se fueron estableciendo según se ofrecían las proporciones; pero en los unos y en los otros se

estableció por regla fija y perpétua, que cada niño se aplicase al que quisiese, y que esto fuera después de haber salido bien instruido de la escuela; que trabajasen bajo la dirección de los maestros, de modo que los más adelantados y aprovechados les sirvieran de algún alivio, siendo como ayos de los principiantes: que todos continuasen en sus oficios hasta hacerse perfectos oficiales, que á juicio de sus maestros pudieran ser examinados y aprobados en su arte: que en llegando a este estado, hubieran de permanecer dos años trabajando en beneficios y utilidad de la casa, para agradecer con esta leve demostración el grande bien que en ella se les había hecho, y recompensar en algún modo los indispensables gastos que había tenido en su crianza y educación: pasados estos dos años, que se pusiesen en libertad para salir o quedarse en casa, como ellos eligiesen. No fueron pocos los que, ya habituados á aquella vida cristiana, enamorados de los bienes del alma y cuerpo que con ella habían adquirido, y temerosos de perderlos con la libertad, que les había sido tan funesta, eligieron el partido de quedarse con sus compañeros, sirviéndoles de maestros y aliviando así a la casa de los gastos que tenía en los salarios de los otros los instrumentos y herramientas que necesitaban en su oficio; se les proveía de ropas decentes y proporcionadas, y bien prevenidos de consejos saludables, se les enviaba con la bendición de Dios y de sus superiores”.

### **Reglas para el buen gobierno de la casa**

“Pasaban de ciento los muchachos cuando se estableció el Hospicio en la nueva casa de la Inquisición vieja; y bien se deja entender, que en una casa de tan crecido número de muchachos de todas las edades, con distintos ingenios, inclinaciones y costumbres, y entre tanta variedad de ocupaciones, oficios y ministerios, pedía el jefe que la dirigía una suma vigilancia para que todos anduviesen arreglados, y son la más leve confusión cada uno en su respectivo destino. Para más bien conseguir esto, dividió nuestro Hermano en cuatro cuadrillas toda su familia, y de aquellos mancebos más grandes, más experimentados y juiciosos, señaló cuatro, a quienes encargó el inmediato cuidado de cada una de estas divisiones, tales, que, con decir que eran de la aprobación del celoso Toribio para confiarles este ministerio, quedaban bien recomendados.

Eran estos como otros tantos pedagogos, que continuamente velaban sobre la buena armonía de aquellos que tenían a su cargo: cuidaban que todos, especialmente los más pequeñuelos, anduviesen limpios y aseados: que estuvieran prontos a ir a las horas competentes, con juicio, silencio y honesta decencia, unos a la escuela, otros a la clase, otros a las oficinas, y todos a sus respectivos ministerios y a los actos de la comunidad a que asistían todos. Si advertían en sus encomendados alguna culpa o descuido, que mereciese castigo, reprensión o amonestación, avisaban al Hermano Toribio, porque para esto no tenían, ni nunca habían tenido ellos facultades: también tenían el cuidado de avisarle si había alguna falta en el vestido, calzado o comida, para que prontamente se acudiera a su remedio,

sobre todo, debían esmerarse estos cuatro pedagogos en advertir si alguno de sus niños tenía alguna enfermedad, o padecía algún achaque; porque en cuidar y asistir a los pobrecitos enfermos se excedía a sí misma la caridad de nuestro Hermano. Esta le dió fondos y arbitrios para buscarles un médico de crédito que les asistiese: el primero, que por muchos años ejerció esa obra de misericordia, fue Don Bartolomé Moreno, bien conocido en esta ciudad por los aciertos con que su facultad se hizo célebre. La misma le facilitó los medios para que a sus pobres niños enfermos nunca les faltasen las medicinas, aunque fueran las más costosas: en ella libraba para prevenirles los alimentos más regalados y delicados: todo cuanto esto llegaba a sus piadosas manos se guardaba para los enfermos”.

### **De las recreaciones y castigos con que alentaba y reprendía a los niños**

“En todo cuanto pudo les buscó siempre el mayor alivio que se podía compadecer con los altos fines que se había propuesto en su recogimiento: no los quería muertos ni desfallecidos con los ejercicios laboriosos, sino humildes y mortificados: por eso estableció ciertas horas de descanso al día, en que pudieran respirar con algún moderado desahogo: en el verano, que suele ser en este país rigorosísimo el calor, ordenó que descansaran todos, desde que salían del refectorio, hasta las tres de la tarde, recogándose á dormir la siesta; bien que con las mismas precauciones de velas que se usaban por las noches.

También les concedía gustosísimo el desahogo y refrigerio de los baños: son estos en el temperamento ardiente de Sevilla un remedio universal y preservativo de todas las dolencias; y considerando el piadoso Toribio, que a sus niños más que otros, necesitaban de este auxilio, dispuso que lo tomasen en el río; pero con tales precauciones, que este desahogo, que les daba por cuidar de sus cuerpos, no los pusiera en otros riesgos que pudieran recelarse en el cuerpo mismo y aún en el alma (...).

Hay en el río de esta ciudad un baño, que anualmente se dispone por su ilustrísimo Ayuntamiento para que les sirva de noche a las señoras mujeres: su entrada es fácil y segura, y se resguarda con un palenque en forma de media luna, que pone muy lejos de cualquiera el riesgo á las que en él se bañan. A éste ordenó el cuidadoso Toribio que fueran sus niños por las mañanas, antes de salir el sol, para que ni el ardor de este les hiciera inútil el beneficio del baño, ni para tomarlo fuera preciso faltar en la Casa a las distribuciones del día. Al principio de la estación llevaba á los que más necesitaban de este refrigerio, y después a los demás, por tercios o cuadrillas, alternándolos diariamente, pero siempre los acompañaba el mismo Hermano Toribio. Este no entraba en el baño, sino se mantenía a la orilla, siempre velando sobre todos, y para que, ni se arriesgase la vida de alguno, ni debajo del agua se lastimase la debida modestia, hacía que, en entrando en el río, se formase un círculo entre todos, asegurándose mutuamente con darse unos

a otros las manos, de las que no podían usar a otro fin: con esto evitaba que la viveza, travesura o malicia de alguno expusiese á los otros a peligro de que les fuese funesto el refrigerio, que les procuraba a todos con el baño”.

### **Testamento del Hermano Toribio de Velasco, fundador del Hospicio de los Niños llamados Toribios de Sevilla**

“Pido y suplico generalmente á los magistrados y vecinos de esta nobilísima ciudad pidan á Su Majestad por mi alma y que no me hagan cargo de las omisiones y faltas que he tenido en la educación de dichos niños... y como mi deseo ha sido siempre la continuación y la perfección de dicha obra, pedí y supliqué á el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) me diese sitio y alguna limosna para reedificar una casa a los dichos niños, y Su Majestad fue servido mandar que el Ilmo. Cabildo y Regimiento de esta ciudad me diese el dicho sitio, y me mandó dar dos mil pesos escudos de limosna, los cuales puse en poder del Excmo. Sr. Arzobispo de esta ciudad, donde están, para tenerlos prontos para la dicha obra; y el Ilmo. Cabildo y Regimiento de esta ciudad me señaló el dicho sitio en la Puerta de Triana ... y de las limosnas que yo he podido juntar del pueblo y personas particulares de él, con que pudiera haber mantenido a dichos niños con más desahogo, quitándoselo de la boca y de su vestir, para el efecto de labrarles la casa, he ahorrado las proporciones, que he puesto en poder del muy Reverendo Prior de la Cartuja, con el fin de tenerlo allí, para ayudar a la dicha obra, con la custodia y seguridad conveniente”.

### **Cómo estaba la Casa a la muerte del Hermano Toribio**

“Parece indispensable hacer un breve Plan del estado que ya tenía al tiempo de su muerte. Ciento cincuenta eran los que entonces estaban en casa recogidos, entre grandes, medianos y pequeños, sin contar en este número los maestros que los enseñaban... estaban alimentados y vestidos, aunque pobremente, con modesta decencia; los niños todos tenían sus uniformes, que usaban actualmente, y además había en la ropería una grande porción de todas ropas, parte por estrenar, parte del actual servicio y parte vieja, que se aprovechaba en remendar y acomodarla a los chiquitos que se traían o venían menos a la Casa. En la pieza que servía de dormitorio quedaron cien camas de bancos y tablas hechas por los muchachos mismos, bajo la dirección del Hermano Antonio que era de profesión tallista. Cada cama tenía su jergón y sus mantas (...). El refectorio, cocina y lavaderos quedaron respectivamente proveídos de lienzo, cobre, loza y manteles que se hacían en crudo (...). Las oficinas de sastres, zapateros, carpinteros, cardadores de lana y tejedores, quedaron suficientemente abastecidas de todos los instrumentos y herramientas, de que usa cada una de estas artes. Solo un telar de paños se había podido perfeccionar hasta entonces con todos sus adherentes necesarios.

En la escuela y clase de gramática no quedaron cosa que desear, porque en ellas todo estaba a las perfecciones concluido. Tenemos la pena de no poder decir hoy a punto fijo cuantos niños iban a la escuela, y cuantos jóvenes iban al estudio; pero podemos asegurar que se hallaban tan adelantados, que, a poco tiempo de haber muerto el Hermano Toribio pudieron no pocos tomar el estado religioso en varios conventos de esta ciudad... y aún alguno sirvió a sus hermanos de capellán, que les decía misa”.

***Los Toribios de Sevilla. Breve noticia de la fundación del Hospicio y su admirable principio. Sus gloriosos progresos y el infeliz estado en que al presente se halla.*** (1766). Madrid: Tipografía de Francisco Javier García, pp. 90-92, 101-106, 112-114, 166, 183-184.

## Bibliografía

- FUENTE, V. DE LA (1884): *Los Toribios de Sevilla. Las Adoratrices. Memorias leídas en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Madrid: Tipografía Gutenberg.
- GIMÉNEZ MUÑOZ, M.C.(2006): “Breve historia de los establecimientos benéficos desde su fundación hasta 1900”. *Hispania Nova*, nº 6.
- MONTERO PEDRERA, A. M (1998): "La escuela hospicio de los niños Toribios. Fundación sevillana del siglo XVIII". En *Educación Popular. Actas del VIII Coloquio de Historia de la Educación*, La Laguna: Universidad de La Laguna, Tomo I, pp. 245-253.
- MONTERO PEDRERA, A.M. (1998): “Un Antecedente del Bienestar Social en el Siglo XVIII Sevillano: el Colegio de los Niños Toribios”. *Cuestiones Pedagógicas*, Vol. 12, pp. 123-130.
- MOREU, A.C. (2006): “La recepción de las doctrinas correccionalistas en España. Políticas educativas y metodologías psicopedagógicas”. *Revista de Educación*. 340, Mayo-agosto, pp. 755-785.
- ROCA CHUST, T. (1968): *Historia de la obra de los Tutelares de Menores en España*. Madrid: Tribunal Tutelar de Menores.

Ana María Montero Pedrera